

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., nueve de julio de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-0555-00

Respecto a la solicitud de corrección del nombre de la persona natural demandada, deberá estarse a lo resuelto en auto de 1º de octubre de 2019 por cuanto su pedimento de corrección ya fue atendido conforme consta en PDF09 allí se indicó que el nombre correcto del demandado es Rafael Fernando Sánchez Rodríguez.

De otra parte, se tiene en cuenta la dirección de notificación que aporta el demandante con el fin de efectuar la notificación a la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez

J.R.